

Re: REMISIÓN: Propuesta de modificación bilateral - Contrato No. AO-009-2026

Desde INSUCOMA <insucoma@gmail.com>

Fecha Lun 06/07/2026 15:45

Para Maria Fernanda Riveros Mogollon <mriverosm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

buenas tardes

estoy de acuerdo a los términos técnicos y económicos expuestos.

gracias

El lun, 6 jul 2026 a la(s) 3:40 p.m., Maria Fernanda Riveros Mogollon (mriverosm@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisora del Contrato No. AO-009-2026, me dirijo a ustedes con el fin de remitir el oficio formal adjunto a este mensaje, mediante el cual la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta presenta una propuesta de modificación bilateral al contrato.

Esta propuesta contempla los siguientes aspectos fundamentales, detallados en el documento anexo:

1. Adición de nuevos ítems a la oferta económica: Incorporación de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los equipos de aire acondicionado de las sedes judiciales de los municipios de Ábrego, Convención y El Carmen. Es importante resaltar que estos ítems se adicionan bajo las mismas tarifas de la zona de Ocaña y no implican un incremento en el valor total del contrato, operando bajo la modalidad de bolsa de servicios a demanda.
2. Modificación técnica de descripción: Ajuste en la descripción del ítem No. 86 para precisar el suministro del elemento como "*Cable encauchetado 3x12 Centelsa – rollo x 10 metros*", manteniendo inalterado su valor unitario.

De conformidad con lo consagrado en el cierre del oficio adjunto, en caso de encontrarse de acuerdo con los términos técnicos y económicos expuestos, les solicitamos manifestar su conformidad respondiendo a este correo electrónico de manera expresa. Lo anterior, con el propósito de proceder de forma inmediata con el trámite administrativo de elaboración y suscripción de la Modificación No. 1 al contrato en mención.

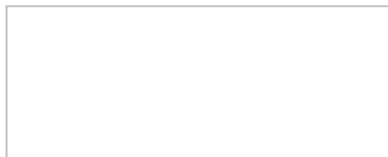
Atentamente,

María Fernanda Riveros Mogollón
Profesional Administrativos G 9
Dirección Seccional – Área Administrativa
mriverosm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida Gran Colombia Palacio de Justicia
San José de Cúcuta, Norte de Santander

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--



ING. GERSON ESPINOSA.

GERENTE INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.

CEL. 315-6753510